

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Relación de titulares depositantes de bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 y Orden Ministerial de 8 de junio de 1968.

Libretas de Ahorro y Cuentas Corrientes

Titular de correspondencia	Sucursal
Natividad Martín Pérez	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Engracia González Torres	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
María del Carmen Devora Castro	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Andrés Gorriñ Fortes	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Enrique Santiago Miranda Vega	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Domingo Pérez Núñez	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Otilia Mesa Marrero	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Eduardo Nicolás Rodríguez González	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Israel Rodríguez Cabrera	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Asociación de Vecinos de Henchiret	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Gremio Prov. Artesanías Varias s/c	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Falvas de Tenerife, Sociedad Anónima	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Campaña de Productos Canarios	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Angeles Martín Fuentes	Rambla de Pulido.
Francisco Negrín Hernández	Chamberí.
Francisco Yanes García	Plaza Candelaria.
Armenio Hernández Brito	Barranco Grande.
Juan Santana Silva	Barranco Grande.
Antonio Afonso Campos	La Laguna-Principal.
Isidora H. de la Cruz González	La Laguna-Principal.
Pedro Borges Pérez	La Laguna-Principal.
Victoria Hermens	Tacoronte.
Antonio Izquierdo León	La Victoria.
Miguel Pérez Medina	La Orotava.
Arturo Rauser	Puerto de La Cruz-Principal.
Marbon Canarias, Sociedad Anónima	Puerto de La Cruz-Principal.
Blanca-Rosa Gutiérrez Benítez	Los Silos.
Carolina Rivero Hernández	Adeje.
Sebastián Francisco Bello González	Adeje.
Ronald Mears	Los Cristianos.
Susanne Hagg	Los Cristianos.
Alfreda Bauer	Los Cristianos.
Alfonso Martín Reyes	Granadilla.
Manuel García Pérez	Granadilla.
Ángela González Hernández	Fasnia.
Asoc. Prov. Empres. Receptor. P.A.M.D.B s/c.	Barrio Nuevo-La Laguna.
Asociación de Vecinos Barrio Verdellada	Barrio Nuevo-La Laguna.
Roy Starmer	Playa Las Américas.
Lucía Pérez Vázquez	Playa Las Américas.
Damiana García Correa	San Sebastián.
Sacramento Cabrera López	Realejo Alto.
Santiago-A. García González	Santa Úrsula.
María del Carmen Alonso Delgado	Arico.
Francisco Manuel Perdomo Delgado	San Isidro.
John William Ennis	Playa de Alcalá.
María Carmen Gómez Casall	La Marina.
Carmen Rodríguez Rodríguez	El Tanque.
Gilbert Colin Hall	Américas II.
Cecilio Hernández Hernández	Fuencaliente.
Maura Remedios Pérez Díaz	Puntagorda.
Carlos Román Pérez	La Palma-Principal.
Antonio Piñero García	La Palma-Principal.
Ángel Martín Pérez	La Palma-Principal.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 2005.-Responsable de Control.-Juan Nazario Jérez García.-45.919.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Resolución de Cinturón Verde de Oviedo, S. A. por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de La Gesta y comercialización de las plazas resultantes

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Cinturón Verde de Oviedo, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Ayuntamiento de Oviedo.
 - c) Número de expediente: CV05/1.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del Objeto: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de La Gesta y comercialización de las plazas resultantes.
 - c) Lugar de ejecución: Oviedo.
 - d) Plazo de ejecución: Para la presentación del proyecto de construcción, tres meses. Para la ejecución de las obras, según oferta del adjudicatario, sin que, en ningún caso, pueda exceder de 18 meses. El plazo mínimo para la comercialización de las plazas resultantes se extenderá hasta la finalización del plazo de garantía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 10.000.000,00 de euros.
5. Garantía Provisional: 200.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Pl. Constitución, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 33071 Oviedo.
 - d) Teléfono: 985981800.
 - e) Telefax: 985204371.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación en el BOE.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en las cláusulas octava y novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Clasificación como empresa contratista de obras:
 - Grupo A, Subgrupo 1, categoría e).
 - Grupo B, Subgrupo 2, categoría f).
 - Grupo B, Subgrupo 3, categoría c).
 - d) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Ayuntamiento de Oviedo. Sección de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 3. Localidad y código postal: 33071 Oviedo.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
 - b) Domicilio: Calle El Peso, 2.

- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: Primer miércoles siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si el día fijado fuera inhábil, la apertura se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones. A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en Repromorés, S. L., C/ Ingeniero Marqui-

na, 7 bajo, Oviedo - Teléfono 985255055, Fax 985257321, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación son: 1. Valoración técnica de la oferta: 0 a 40 puntos. 2. Valoración de la gestión: 0 a 30 puntos. 3. Oferta económica: 0 a 20 puntos. Otros aspectos: 0 a 10 puntos.

Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

Las consultas sobre el pliego de condiciones técnicas deberán formularse en los términos de la cláusula 26 del mismo.

Podrán presentarse soluciones alternativas o variantes.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 17 de agosto de 2005.

Oviedo, 17 de agosto de 2005.—Concejal de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, José Agustín Cuervas-Mons García-Braga.—45.750.